



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

4667

Resolución del director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) mediante la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el FOGAIBA en el primer cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada. Igualmente, han de hacer pública la relación en la página web institucional.

Por todo esto, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por en el artículo 13 del Decreto 64/2005, de 10 de junio, de creación del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Única. Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web del FOGAIBA la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el FOGAIBA en el primer cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora AGRONATURA SAT N° BA-01 para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ALPIRA SLC AGRARIA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASAJA-BALEARS para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASOCIACION AGRICOLA GANADERA MENORCA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE MENORCA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASSOCIACIÓ DE LA PRODUCCIÓ AGRÀRIA ECOLÒGICA DE MALLORCA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora ASSOCIACIO INTERSECTORIAL AGRARIA DE LES ILLES BALEARS para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora CAJAMAR CAJA RURAL SDAD COOP DE CREDITO para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.

- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COMERCIAL AGROQUIMICA BALEAR SL para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COOP. PAGESA DE POLLENSA S. COOP. LTDA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora COOPERATIVA AGRICOLA DE SANT JOAN para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora CRISOL DE FRUTOS SECOS S.A.T. LTDA. para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora S.A.T. N 8.570"PRODUCTORS MALLORQUINS DE FRUITS SECS" para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora SCL DEL CAMP MALLORQUÍ para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora SDAD COOP AGRICOLA DE PORRERAS para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora TERRA FÈRTIL UIALFÀS SL para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNIO DE PAGESOS DE MALLORCA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNIO DE PAGESOS DE MENORCA para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.
- Convenio, de 24 de febrero del 2025, de prestación de servicio entre el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) y la entidad colaboradora UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE BALEARES para la formalización de solicitudes en determinadas intervenciones en forma de pagos directos y de desarrollo rural al amparo del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, para el año 2025.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2025)

El director gerente del FOGAIBA

Joan Josep Coll Bibiloni

